

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

39433 OURENSE

Doña Paula Andrea Arango Campuzano, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 4 (Mercantil) de Ourense,

Hago saber:

En la Sección I del Concurso Voluntario Abreviado nº 469-16, se ha dictado en fecha 11 de septiembre de 2019 auto que acuerda la tramitación del presente concurso de la entidad PIZARRAS CAMPA DAS LOUSAS, S.L., con CIF B32457764 por el procedimiento ordinario al revestir especial complejidad dada la acumulación al mismo de los procedimientos concursales 455/18 (Pizarras Dal, S.A., con CIF A32008088) y 456/18 (Pizarras as Trabazas, S.L., con CIF b32022972).

Ourense, 17 de septiembre de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Paula Andrea Arango Campuzano.

ID: A190051443-1